

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON (ÑA) CARLOS ROJAS SANCRISTOFUL.

INDEPENDENCIA, 14 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3835/2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El memorándum N° 50 de 22 de agosto de 2017 del equipo de PQMB Barrio Manuel Montt; el memorándum N° 1045 de 23 de agosto de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Sr. Alcalde; la Providencia de Alcaldía N° 2020 de 23 de agosto de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 981 de 30 de agosto de 2017; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **CARLOS ROJAS SANCRISTOFUL** con fecha 31 de agosto de 2017.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE** el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **CARLOS ROJAS SANCRISTOFUL, Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED]** suscrito con fecha 31 de agosto de 2017, el que regirá entre los días 22 de agosto y 30 de noviembre de 2017, o hasta que sean necesarios sus servicios, sin que dicha contratación exceda al 30 de noviembre del mismo año.

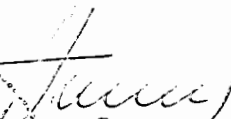

2.- **EL MONTO** de los honorarios ascenderá a la suma bruta total de \$ 1.522.224.- (un millón quinientos veintidós mil doscientos veinticuatro mil pesos) que se cancelará en 4 pagos, contra entrega de informe de actividades firmado por el equipo de barrio, según el siguiente detalle: primer pago el 30 de agosto \$ 380.556.- segundo pago el 30 de septiembre \$ 380.556.- tercer pago el 30 de octubre \$ 380.556.- cuarto pago el 30 de noviembre \$ 380.556.- cifras a las que se deberá descontar el 10% por concepto de impuestos a los servicios.

3.- **LA LABOR** desarrollada por don **CARLOS ROJAS SANCRISTOFUL**, es la siguiente: "1.- Propuesta de trabajo diseñada y validada por equipos **SEREMI VU RM, DIDECO** Municipalidad de Independencia. 2.- Ejecución de propuesta según la siguiente planificación: Sesión 1 sábado 26 de agosto 15:00 a 20:00 horas, Visita MHN Cerro Santa Lucía en MHN-Cerro Santa Lucía; Sesión 2 viernes 8 de septiembre 18:30 a 21:30 horas, localización en Barrio Manuel Montt; Sesión 3 sábado 9 de septiembre 10:00 a 13:00 horas, Armando nuestro barrio en Barrio Manuel Montt; Sesión 4 viernes 6 de octubre 18:30 a 21:00 horas, Rally fotográfico en Barrio Manuel Montt; Sesión 5 sábado 7 de octubre 10:00 a 13:00 horas, Exposición de apreciación fotográfica en Barrio Manuel Montt; Sesión 6 Viernes 13 de octubre 18:30 a 21:00 horas, ¿Qué es ser del Barrio Manuel Montt? En Barrio Manuel Montt; Sesión 7 sábado 21 de octubre 10:00 a 13:00 horas, Los mensajes que queremos transmitir en Barrio Manuel Montt; Sesión 8 sábado 4 de noviembre 10:00 a 13:00 horas, Construcción de Ruta Patrimonial en Barrio Manuel Montt; Sesión 9 sábado 18 de noviembre 10:00 a 13:00 horas, Visita Barrio Huemul en Barrio Huemul; Sesión 10 sábado 25 de noviembre 10:00 a 13:00 horas, Realización Ruta Patrimonial Barrio Manuel Montt en Barrio Manuel Montt" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- **EL GASTO** que demande el presente contrato se imputará al ítem 114.05.01.106.000 "Administración y Aplicación de Fondos/Programa Quiero Mi Barrio - Manuel Montt Fase I".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EGC/LMF/MJM/irg

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - DIDECO - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.